

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : HECTOR MARIO ZAMORANO DIAZ - Rut ()
 La cantidad de \$: 335,000 TRESIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE JUNIO 2010, MASAJE EXPRESS
 Fecha de Pago : 05/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	10	30/06/2010	335,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		335,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	335,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	335,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		301,500
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		33,500
Sumas Iguales		670,000	670,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	238,652,000		
Total Comprometido	171,889,372		
Saldo x Comprometer	66,762,628		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

cd. 30356.

HECTOR MARIO ZAMORANO DIAZ**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 10

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,**QUIROMASAJE, INSTRUCTOR FISICO, COMISIONISTA**

PARAGUAY [REDACTED] ADUANA, PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 30 de Junio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

MASAJE EXPRESS, ADULTOS MAYORES, 5 SEMANAS, MES DE JUNIO 2010	175.000
2 GRUPOS TAI CHI CHIH, ADULTO MAYOR. MES JUNIO 2010	160.000
Total Honorarios \$:	335.000
10% Impto. Retenido:	33.500
Total:	301.500

Fecha / Hora Emisión: 30/06/2010 21:22



090286640001016BF062

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201006302119

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

I MUNICIPALIDAD DE PUCON	
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS	
OBLIGADO N°	
DEVENGADO N°	3229
DECRETO N°	





Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N°

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **Héctor Mario Zamorano Díaz**, R.U.T. N° [REDACTED], Quien se desempeña como Monitor de T'ai Chi Chih y Masaje Express en el programa Adulto Mayor.

Durante el mes de Junio, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 03 de Mayo de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N°1172 de fecha 02 de Junio de 2010.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



02-07-10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, 02 de Julio de 2010 .

INFORME DE ACTIVIDADES

Héctor Mario Zamorano Díaz, RUT [REDACTED], Monitor de T'ai chi chih y Masaje express de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de JUNIO del presente año.

Actividades Adultos Mayores.

Durante este mes, he continuado con Masajes y clases de T'ai chi chih para los adultos mayores inscritos en la unión comunal de Pucón, realizándose el Masaje express los días martes de 10:00 a 13:00, para un total de 10 pacientes por día, previamente inscritos. Durante los 5 martes de Junio se ha realizado la actividad en forma normal, contando con una muy buena asistencia e interés por parte de los adultos mayores.

Por su parte, también he seguido desarrollando las clases de t'ai chi chih para los Adultos Mayores de la unión comunal; realizándose los días martes y viernes en dos grupos.

En este segundo mes de trabajo, me es muy grato certificar el avance obtenido por ambos grupos en cuanto al conocimiento y manejo de los ejercicios, a la mejora y desarrollo del equilibrio, estado físico y sensación de bienestar en general.

Al igual que en el mes anterior, considero oportuno el informar el correcto trato, grato ambiente y la facilidad para desarrollar esta actividad por la persona encargada de la Municipalidad, Señora Gloria Hidalgo, DIDECO y Por todas las personas encargadas del funcionamiento de la Casa del Adulto Mayor.

Héctor Zamorano D.

Pucón, JUNIO del 2010.

